



Ministro Laynez propone invalidar segunda parte del Plan B de AMLO

Debido a que los argumentos de Laynez son los mismos que los de Pérez Dayán en el caso de la primera parte del Plan B, se prevé que sí obtenga los votos requeridos. Esto, debido a que cuando la Corte debatió la primera parte del Plan B, nueve ministros votaron a favor del proyecto de Pérez Dayán. La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta de la sustitución ni de las modificaciones a los legisladores. Las Cámaras modificaron artículos del proyecto de Decreto que ya habían sido aprobados por en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución Federal prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas Cámaras. El proyecto concluye que estas violaciones mermaron la posibilidad de los legisladores federales de participar de forma activa e informada en la deliberación de las normas sometidas a votación.

https://eltiempomx.com/noticia/2023/ministro-laynez-propone-invalidar-segunda-parte-del-plan-b-de-amlo.html